

Estado de excepción en Ecuador tras explosión en sede policial: investigan a narcotraficantes

El Ciudadano · 28 de enero de 2018



El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, declaró el estado de excepción en San Lorenzo y Eloy Alfaro, tras la explosión registrada en la parte posterior de un edificio policial en la provincia de Esmeraldas, en dicho país.

“He decretado el Estado de Excepción en San Lorenzo y Eloy Alfaro a fin de fortalecer la seguridad de los ciudadanos y de la frontera, así como la atención de

los ministerios de Salud, Inclusión, Riesgos y Vivienda para una solución integral a los afectados”, escribió el mandatario en su cuenta de Twitter.

Moreno señaló que la explosión, que dejó al menos veinte heridos leves “es un acto terrorista ligado a bandas de narcotraficantes que han sido golpeadas por las fuerzas de seguridad del Estado ecuatoriano”.

La explosión de un artefacto en la parte posterior de un edificio policial en la provincia del noroeste ecuatoriano, fronteriza con Colombia, no provocó víctimas mortales, pero sí heridas leves a policías y civiles, así como varios daños en infraestructuras.

El fiscal general de Ecuador, Carlos Baca, anunció que “se investiga el presunto móvil del atentado con carro bomba y posibles autores”.

El Ministerio del Interior, en tanto, señaló que “el primer reporte del COE registra 37 viviendas afectadas y 23 personas heridas de forma leve, todas dadas de alta”.

La misma fuente informó que el hecho se registró en la madrugada de este sábado y la detonación afectó estructuras en el muro posterior y ventanales donde funcionan el comedor y los dormitorios policiales.

Agencias

Fuente: [El Ciudadano](#)